

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1235(MDM.28/3)
4 de agosto de 1999

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA VIGESIMOCTAVA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Curazao, Antillas Neerlandesas, 3 y 4 de junio de 1999

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-4	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2	1
Presidencia y relatoría	3	1
Documentación.....	4	1
B. TEMARIO.....	5	2
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	6-45	3
D. ACUERDOS ADOPTADOS	46	10
Anexo – LISTA DE PARTICIPANTES	-	13

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional celebró su vigesimoctava reunión los días 3 y 4 de junio de 1999 en Curazao, Antillas Neerlandesas.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros y miembros asociados de la CEPAL que integran la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Cuba, Chile, México y Paraguay. Como invitado especial participó un representante de Perú. También asistieron representantes de la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud, del Programa Mundial de Alimentos y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Participaron también delegadas de la Comunidad del Caribe, de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Presidencia y relatoría

3. La reunión estuvo presidida por la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, señora Josefina Bilbao, Presidenta de la Mesa Directiva. La relatoría estuvo a cargo de la delegación de México, encabezada por la señora Guadalupe Gómez-Maganda, Coordinadora General de la Comisión Nacional de la Mujer.

Documentación

4. Las delegaciones tuvieron ante sí los siguientes documentos: Guía para la presentación de los informes orales y escritos de los países miembros (CEPAL, abril de 1999); Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y de la Plataforma de Acción de Beijing (LC/L.1186); *Panorama social de América Latina, 1998* (LC/G.2050-P); Informe de la vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1188(MDM.27/44)); "Documento político" (versión final del documento adoptado el 16 de diciembre de 1998 en el grupo de trabajo "Mujer y perspectiva de género" para ser presentado a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea); resoluciones adoptadas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 43° período de sesiones; Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (LC/G.1855); Equidad de género para América Latina y el Caribe en los albores del siglo XXI. Lineamientos para la discusión (CEPAL, mayo de 1999); Derechos humanos y paz para América Latina y el Caribe en los albores del siglo XXI. Lineamientos para la discusión (CEPAL,

mayo de 1999), y síntesis de los principales resultados y conclusiones del Seminario Latinoamericano de Oficinas de la Mujer, celebrado los días 6, 7 y 8 de abril de 1999.

B. TEMARIO

5. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para la vigesimoctava reunión:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la vigesimoséptima reunión de la Mesa
 3. Seguimiento de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, de las actividades de otras organizaciones intergubernamentales, y de las disposiciones sobre incorporación de la perspectiva de género y los acuerdos adoptados respecto al adelanto de la situación de las mujeres
 4. Actividades de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 43° período de sesiones, en particular el seguimiento de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial, la aprobación del protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"
 5. Informe de las actividades realizadas por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y organismos intergubernamentales
 6. Actividades preparatorias de la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, primer semestre del 2000)
 7. Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL
 8. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

6. La Subdirectora del Departamento de Bienestar y Asuntos Familiares y Humanitarios de las Antillas Neerlandesas inauguró la reunión, dando la bienvenida a todos los participantes y deseándoles éxito en sus deliberaciones.

7. La Presidenta de la Mesa Directiva recordó los objetivos fundamentales de la reunión: el intercambio de experiencias y la continuación de los preparativos para la octava Conferencia Regional. Era indudable que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer había marcado un hito en el proceso de superación de la situación de las mujeres y la labor preparatoria había permitido llegar a ella con buenas propuestas; uno de sus resultados más sobresalientes era la existencia en la actualidad de oficinas nacionales de la mujer en casi todos los países, por lo que se podía mirar el futuro con optimismo.

8. La oradora se refirió, como hecho destacado, al interés que despertaba en todo el mundo el tema de los derechos humanos de la mujer, plano en el que no podían darse retrocesos. La tendencia de consolidación iniciada al respecto podía seguirse pasivamente o bien podía estimularse y reorientarse; la Mesa Directiva se sumaba evidentemente a esta última opción, por lo que sin duda daría resultados fructíferos y representaría otro paso de fundamental importancia para el adelanto de las mujeres.

9. El Secretario de la Comisión expresó su satisfacción por el hecho de que la Mesa Directiva se reuniera en las Antillas Neerlandesas, especialmente en Curazao, y agradeció a sus autoridades la hospitalidad y el apoyo brindados a la Secretaría para su celebración. La Mesa era un valioso mecanismo de enlace con los gobiernos, que facilitaba el seguimiento de planes y acuerdos. De hecho, su exitosa actuación había demostrado la validez y pertinencia de seguir realizando reuniones periódicas, y de estrechar aún más la colaboración entre los países y la CEPAL.

10. El tema elegido para la octava Conferencia Regional —“Equidad de género: base de una sociedad justa y equitativa”— tenía estrechos vínculos con el seleccionado para el siguiente período de sesiones de la CEPAL, por lo que sus debates ofrecerían un aporte fundamental al análisis de la equidad en el contexto de ese foro intergubernamental.

11. El Ministro de Bienestar y Asuntos Familiares y Humanitarios de las Antillas Neerlandesas reiteró el pleno compromiso de su gobierno con las actividades regionales para el adelanto de la mujer. Los esfuerzos realizados por la CEPAL en ese ámbito eran plenamente conocidos, puesto que la institución desempeñaba un papel prominente en la difusión de información sobre la situación de la mujer en la región y en la orientación de las políticas nacionales y regionales con una perspectiva de género.

12. En los próximos meses, las Antillas Neerlandesas se proponían participar en la evaluación de la puesta en práctica de las medidas contempladas en la Plataforma de Acción en la región del Caribe, que redundaría en la consolidación del progreso logrado a la fecha y nuevos avances. Dado

que al adelanto de la mujer coincidía con el adelanto general de los países, era imprescindible que en el umbral del siglo XXI los gobiernos reiteraran su compromiso con el desarrollo, la igualdad y la paz.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

13. La delegada de México solicitó que se incluyera en el punto 4 la consideración del informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen de los adelantos logrados desde la Cuarta Conferencia Mundial.

14. La representante de Chile propuso que en el punto 8 se incluyera la consideración de la asistencia técnica prestada por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL al Servicio Nacional de la Mujer de Chile.

Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la vigesimoséptima reunión de la Mesa (punto 2 del temario)

15. a) Las delegadas de los países miembros y miembros asociados de la CEPAL representados en la Mesa se refirieron a la labor desempeñada en cumplimiento de la función de enlace y del estado de las consultas llevadas a cabo con miras a definir con mayor precisión los temas de la octava Conferencia Regional y vincularlos a las áreas estratégicas del Programa de Acción Regional no abordadas anteriormente. Informaron asimismo sobre las actividades específicas de preparación de los dos temas centrales de la octava Conferencia Regional —equidad de género y derechos humanos, paz y violencia— y sobre el desarrollo de los sistemas de indicadores nacionales en términos de pertinencia y compatibilidad con las tareas de evaluación previstas para el año 2000.

16. Las representantes de Antillas Neerlandesas, Argentina, Cuba, Chile y México informaron que sus respuestas al cuestionario de la División para el Adelanto de la Mujer sobre el cumplimiento de la Plataforma para la Acción de Beijing estaban en proceso de elaboración o que ya habían sido enviadas a la Sra. Angela King, Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer. En cuanto al establecimiento de un sistema de cooperación horizontal entre los países de la región, las representantes de Chile, Cuba y México informaron sobre encuentros bilaterales al respecto e intercambios sostenidos en el período entre funcionarias de las oficinas de la mujer con el objeto de enriquecerse mutuamente de sus experiencias.

17. Conforme a lo solicitado expresamente en la vigesimoséptima reunión de la Mesa, los países entregaron además de sus presentaciones orales un informe escrito detallado, preparado sobre la base de la guía proporcionada por la Unidad Mujer y Desarrollo, en el que se enumeran todas las actividades realizadas por el gobierno y entidades no gubernamentales en relación con el adelanto de la mujer y la adopción de la perspectiva de género desde la reunión anterior.

18. b) El Secretario de la Comisión hizo una exposición sobre el *Panorama social de América Latina, 1998* centrada en los indicadores más representativos de la evolución regional en el período

considerado. Para comenzar se refirió al crecimiento de la región, que no podía considerarse deficiente desde un punto de vista mundial pero que, a pesar de los adelantos conseguidos en el ámbito macroeconómico, no resultaba satisfactorio en términos cualitativos. Concretamente, tanto la pobreza en general como la extrema pobreza habían recuperado el nivel de 1980, en tanto que los indicadores sobre distribución del ingreso, equidad, empleo, desempleo y gasto social reflejaban el gran esfuerzo realizado por los países en las últimas décadas.

19. Aunque la situación general era difícil y compleja, cabía destacar, como hecho positivo, que el gasto de los países se habían concentrado en este período en sectores progresivos, como la educación y la salud, lo que prefiguraba niveles más altos de equidad en el futuro. Además, la región había dado muestras de diversificación en el plano económico, lo que le había permitido adquirir una mayor capacidad de reacción ante las crisis.

20. El Secretario de la Comisión informó también que se seguía colaborando con la sede subregional de la CEPAL para el Caribe para que en un futuro cercano se pudiera hacer un estudio similar de dicha región, sobre la cual actualmente no se contaba con suficiente información estandarizada.

21. La oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó a continuación el estudio *Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing*, para cuya preparación se había contado con indicadores aportados también por otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Un elemento importante de este trabajo era la referencia a bases de datos disponibles en los países, lo que le otorgaba un carácter eminentemente práctico. Por otra parte, en vista de los numerosos informes que se solicitaba presentar a los países, se había procurado que estos indicadores permitieran el seguimiento de tres instrumentos internacionales y dar respuesta a los cuestionarios enviados por la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas.

22. Se esperaba que el documento facilitara también las comparaciones, por el hecho de estar organizado en torno a los puntos de confluencia entre temas centrales de la Plataforma de Acción y el Programa de Acción Regional, así como con el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas. La CEPAL lo había enviado ya a los países y los indicadores propuestos se habían utilizado en las reuniones técnicas realizadas en el Caribe. La representante de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe informó que en la primera de estas reuniones, celebrada en Jamaica, se habían puesto a prueba los indicadores, entre otras cosas para identificar ejemplos concretos de adelantos y obstáculos en los países de la subregión.

23. La oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo señaló que también se habían utilizado en la asistencia técnica prestada al Servicio Nacional de la Mujer de Chile. En todo caso, la gama de indicadores podía ser mucho más amplia y la validez de los propuestos por la CEPAL quedaría en evidencia en los informes que se presentaran, por lo que solicitó los comentarios de los países al respecto.

24. La representante de la sede subregional para México informó que esa oficina había recibido financiamiento para ejecutar un proyecto sobre paternidad responsable en Centroamérica, formulado en el contexto de actividades de mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y una participación equitativa de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Otro de los propósitos era el desarrollo de un marco que facilitara la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias, en conjunto con los gobiernos y la sociedad civil.

25. La oficial de asuntos sociales de la Unidad informó que se había seguido actualizando el *Directorio de organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe*, y al respecto destacó el constante envío de información actualizada por parte de los países, lo que reflejaba el valor que éstos otorgaban al documento y la utilidad práctica que prestaba. A continuación se refirió al “sitio” de la CEPAL en la Internet, en el que desde el año pasado se incluían las publicaciones de la serie “Mujer y Desarrollo” de la Unidad, la mayoría de ellas en español e inglés. Además, se incluía el texto completo del *Programa de Acción Regional*, del *Directorio de organismos nacionales* y del documento *Indicadores de género*. Se preveía seguir incorporando los textos electrónicos de las nuevas publicaciones de la Unidad, como un medio de facilitar su consulta a organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y centros académicos de todos los países de la región.

26. La oficial a cargo de la Unidad informó que, como parte de las actividades preparatorias sustantivas de la octava Conferencia Regional, la Secretaría estaba trabajando en la elaboración de documentos sobre indicadores de participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones, derechos humanos, y ciudadanía y equidad de género.

27. El Secretario de la Comisión se refirió luego al fortalecimiento de la Unidad Mujer y Desarrollo en los últimos meses, reflejada concretamente en la selección de la nueva Jefa de esta dependencia, de una nueva oficial de asuntos sociales que trabajaría en la sede de Santiago y de la oficial de asuntos sociales de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. Evidentemente, estos nombramientos redundarían en una mayor eficiencia y el desempeño de funciones más amplias en un contexto de mayor continuidad.

Seguimiento de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, de las actividades de otras organizaciones intergubernamentales, y de las disposiciones sobre incorporación de la perspectiva de género y los acuerdos adoptados respecto al adelanto de la situación de las mujeres (punto 3 del temario)

28. a) La delegación de Cuba hizo una presentación sobre el Seminario Latinoamericano de Oficinas de la Mujer, realizado en Santo Domingo (República Dominicana) del 6 al 8 de abril de 1999. Los debates realizados en esa oportunidad se habían centrado en las fortalezas y oportunidades, y debilidades y amenazas, considerados en el contexto de la institucionalización del enfoque de equidad de género en las políticas económicas y sociales, de las oficinas gubernamentales y los movimientos de mujeres, y de las estrategias para la producción de cambios culturales de equidad de género a través de los medios de comunicación. En las conclusiones y recomendaciones se habían identificado como temas pendientes la relación entre las políticas macroeconómicas y el

género, el nuevo entorno internacional y la integración de las oficinas de la mujer en los ejes del desarrollo y las reformas globales, entre otros.

29. b) La representante de Argentina distribuyó entre los asistentes la última versión del texto del documento político elaborado por el grupo de trabajo sobre mujer y perspectiva de género, con miras a su presentación en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea, prevista para los días 28 y 29 de junio en Rio de Janeiro (Brasil). El documento contiene una declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno, en la que reafirman la importancia de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y se comprometen a incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, así como en los programas y acciones que resulten de la Cumbre.

30. c) La delegada de Chile distribuyó copias de la Declaración de Lisboa, adoptada con ocasión del Encuentro Iberoamericano de Ministras y Ministros Responsables de la Política de Igualdad de Oportunidades, que por iniciativa de su gobierno se había celebrado como parte de los preparativos de la novena Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en La Habana (Cuba) los días 15 y 16 de noviembre de 1999. Entre otras cosas, en la declaración se insta a los Jefes de Estado y de Gobierno a proseguir e intensificar sus esfuerzos destinados a implementar en su totalidad el principio de igualdad de hombres y mujeres, a incorporar en todas las políticas y proyectos de desarrollo la dimensión de igualdad en función del género, a promover medidas de acción positiva y a reforzar los mecanismos nacionales sobre igualdad de oportunidades.

Actividades de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 43° período de sesiones, en particular el seguimiento de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial, la aprobación del protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” (punto 4 del temario)

31. La delegación de México se refirió a dos temas que habían adquirido particular relevancia en los debates sostenidos durante el 43° período de sesiones de la Comisión: “Nuevas cuestiones, tendencias y criterios respecto de los problemas que afectan a la situación de la mujer y a la igualdad entre el hombre y la mujer” e “Inicio del examen y evaluación amplios de la aplicación de la Plataforma de Acción y preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del año 2000”.

32. Además, de conformidad con su programa de trabajo, la Comisión había completado la labor de análisis de la aplicación de las doce esferas consideradas en la Plataforma de Acción, en relación con las cuales se adoptaron conclusiones convenidas, y se había acordado que en los períodos de sesiones de 1999 y 2000 se abocaría a un examen amplio de la Plataforma, en el marco de las resoluciones de la Asamblea General sobre la materia.

33. En respuesta al mandato recibido, el grupo de trabajo de composición abierta encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer celebró su cuarta reunión, paralela a las sesiones de la Comisión. El proyecto de protocolo facultativo elaborado por el grupo de trabajo fue adoptado por la Comisión, que lo transmitirá para su adopción a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. En el proyecto de protocolo facultativo se establecen un procedimiento que permitirá ejercer el derecho de petición respecto de la Convención y un procedimiento de investigación sobre violaciones graves o sistemáticas de los derechos humanos enunciados en ésta.

34. La representante de las Antillas Neerlandesas recordó la resolución sobre participación de los miembros asociados de la CEPAL en las reuniones internacionales organizadas por las Naciones Unidas, que fue adoptada en el vigesimoséptimo período de sesiones de la Comisión, y solicitó que la Mesa Directiva adoptara una resolución similar para facilitar la asistencia de representantes de los territorios no autónomos al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General previsto para el año 2000.

Informe de las actividades realizadas por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y organismos intergubernamentales (punto 5 del temario)

35. La oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo informó que el día anterior se había llevado a cabo la séptima reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre actividades futuras para promover la integración de la mujer en el desarrollo en América Latina y el Caribe y dio lectura a los acuerdos adoptados al término de ésta, destacando los relativos a las actividades preparatorias de la octava Conferencia Regional y a los compromisos asumidos por el IICA y el UNICEF de preparación de documentos que sirvan como insumos a los debates que se realicen en dicho foro.

36. La representante del UNICEF, que también asistió a la reunión en representación de UNIFEM, informó que las estrategias de la institución hasta el año 2001 estaban orientadas a la integración sinérgica de los principales instrumentos sobre derechos humanos que rigen su labor, por lo que estaba aplicando una amplia políticas de alianzas con los gobiernos —tanto nacionales como locales—, los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, otros organismos y entidades de la sociedad civil.

37. La delegada de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) recordó que la CEPAL y la OPS habían adoptado un acuerdo de colaboración para la ejecución de un estudio sobre la reforma del sector salud y equidad de género. También eran dignas de mención las actividades de incorporación de la perspectiva de género en los programas y proyectos de la OPS en todos los países, a las que se otorgaba particular importancia, como también los proyectos sobre violencia doméstica e intrafamiliar.

38. La Directora Adjunta de Programas de la Comunidad del Caribe (CARICOM) señaló que la labor de los países que la integran en relación con las mujeres se enmarcaba en el Plan de Acción para el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial adoptado en 1996. En dicho plan se otorgaba

primordial importancia a las actividades de capacitación e integración de la perspectiva de género en los proyectos, contexto en el que destacaban los destinados a combatir la violencia contra la mujer, dado que, si bien la mayoría de los países habían promulgado leyes con tal objeto, éste seguía siendo un problema de suma gravedad. Además, recientemente se había realizado un estudio en la Secretaría de la CARICOM, con el objeto de determinar las necesidades y los intereses de las mujeres y el grado de integración de la perspectiva de género en la programación.

39. La delegada de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos mencionó como un adelanto importante la adopción por parte de la Asamblea General de la OEA de medidas tendientes a incrementar el número de mujeres en cargos ejecutivos superiores y la convocatoria a una reunión de ministras encargadas de asuntos de la mujer, prevista para el año 2000. Informó, además, que la Comisión había continuado la labor de seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), que a la fecha había sido ratificada por 29 Estados miembros de la OEA.

Actividades preparatorias de la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, primer semestre del 2000) (punto 6 del temario)

40. La oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo informó que la Secretaría de la CEPAL había elaborado algunos lineamientos generales para la estructuración de los documentos sobre las dos áreas de análisis seleccionadas en la anterior reunión, es decir equidad de género y derechos humanos y paz. Recordó que en dicha oportunidad se había reconocido la estrecha relación existente entre los dos temas y la necesidad de tener presente la transversalidad de la perspectiva de género en la formulación y aplicación de políticas públicas. También era importante tomar en cuenta la heterogeneidad de la situación de las mujeres en la región que, por lo demás, no era ajena a los procesos de carácter macro. De ahí la importancia de tomar en consideración fenómenos tales como la globalización y la modernización del Estado, que ayudaban a ampliar la mirada y los diagnósticos.

41. Posteriormente hizo una breve descripción de los lineamientos, a los que las participantes respondieron con variadas sugerencias de inclusión y consideración de nuevos temas vinculados a los seleccionados o distintos aspectos de éstos, entre los que destacan los derechos culturales de las mujeres, los derechos de las mujeres en los territorios no autónomos, los efectos de la globalización para las mujeres y su derecho a organizarse, y el tráfico de personas. Asimismo, se formularon comentarios sobre los lineamientos generales, que fueron recogidos por la Secretaría. (Véase la sección D, "Acuerdos adoptados", en la que se incluyen observaciones sobre la metodología específica de trabajo.)

42. El representante del Perú transmitió oficialmente la invitación de su gobierno para que la octava Conferencia Regional se celebre en la ciudad de Lima durante la última semana del mes de febrero del 2000. En vista de que, como explicó el Secretario de la Comisión, la CEPAL tenía previsto celebrar esta conferencia en el curso del mes de enero, tomando en cuenta que su período de sesiones debía celebrarse en abril, se acordó encomendar a la Secretaría la fijación de una fecha mutuamente aceptable, de común acuerdo con el Gobierno del Perú.

Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL (punto 7 del temario)

43. Bajo este punto del temario, las participantes realizaron un intercambio de opiniones sobre posibles plazos para completar cada una de las etapas previstas de los preparativos de la próxima Conferencia Regional. Recordaron también la importancia de que sus integrantes se mantuvieran en constante contacto con los países no representados en la Mesa, a fin de que éstos también contribuyan a las tareas preparatorias, y se asignaron responsabilidades concretas, todo lo cual se refleja en los acuerdos adoptados.

44. Por sugerencia de la delegación de México, se invitó a los países a hacer comentarios sobre el informe del Secretario General de las Naciones Unidas relacionados con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General previsto para el año 2000, conocido también como “Beijing + 5”. Por lo tanto, se convino en solicitar que el tema se incluyera en el temario de la vigesimonovena reunión de la Mesa Directiva.

Otros asuntos (punto 8 del temario)

45. La representante de las Antillas Neerlandesas distribuyó entre los asistentes una copia del proyecto de resolución sobre los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, que fuera adoptado por la Asamblea el 19 de marzo de 1999, y solicitó a los países que dieran su respaldo a la plena participación de los miembros asociados de las comisiones regionales en dicho foro.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

46. Los países representados en la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Recomendar a los países miembros de la Mesa que informen sobre los factores que dificultan o podrían dificultar en el futuro su participación en las reuniones de este foro.
2. Reiterar la recomendación formulada en la vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva de que los países miembros “hagan todos los esfuerzos necesarios para cumplir con los compromisos adoptados al incorporarse a ésta, fundamentalmente el de asistencia”.
3. Redactar una carta de felicitación a las nuevas integrantes de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, y de agradecimiento a la actual oficial a cargo por la labor realizada en el período de transición, y a la consultora que se ha desempeñado como

punto focal del programa sobre la mujer en la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.

4. Recomendar a la octava Conferencia Regional la adopción de una resolución en la que se solicite dar apoyo a los miembros asociados de la CEPAL, a fin de que éstos puedan participar en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, que debe celebrarse en la Sede de las Naciones Unidas en junio del año 2000.
5. Solicitar a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que presenten por escrito sus informes de actividades a las reuniones de la Mesa Directiva.
6. Solicitar a la Secretaría de la CEPAL que dé apoyo a los países miembros de la Mesa en el mantenimiento de vínculos con los países no representados en ésta.
7. Tomar nota de que México y Cuba se harán cargo del área de análisis “Equidad de género”, para la presentación del tema en la octava Conferencia Regional.
8. Tomar nota de que Chile se hará cargo de la presentación del área de análisis “Derechos humanos y paz en América Latina y el Caribe en los albores del siglo XXI”, y del interés de Antillas Neerlandesas de participar en la elaboración del documento, que confirmará en el plazo de una semana.
9. Aceptar el ofrecimiento de la Organización Panamericana de la Salud de presentar un documento sobre los efectos de los procesos de reforma del sector salud en la equidad de género en la octava Conferencia Regional.
10. Aprobar los lineamientos sobre las áreas de análisis para la octava Conferencia Regional presentados por la Secretaría, a los que se incorporarán los temas sugeridos por los países en la presente reunión, así como las observaciones y recomendaciones que reciba al respecto de los países.
11. Solicitar a los países que envíen la información necesaria a los encargados de la presentación de informes temáticos a la octava Conferencia Regional, para que los documentos pertinentes tengan un carácter regional.
12. En relación con los informes correspondientes a las áreas de análisis seleccionadas que se presenten a la octava Conferencia Regional, solicitar que se centren en los adelantos logrados y los obstáculos existentes. Asimismo, sugerir que en ellos se ofrezca una visión regional de la situación, y se propongan metas y orientaciones para el futuro cercano.

13. Solicitar a los países que envíen a la Secretaría los comentarios a las áreas de análisis propuestas a más tardar el 30 de junio, a fin de que ésta los trasmita a los países que se encarguen de los distintos temas de análisis.
14. Solicitar a la Secretaría que envíe a los países los documentos de referencia preparados sobre las dos áreas de análisis de la octava Conferencia Regional, para su examen durante la vigesimonovena reunión de la Mesa Directiva.
15. Celebrar la vigesimonovena reunión de la Mesa Directiva en Santiago de Chile, a principios de noviembre de 1999.
16. Tomar nota del ofrecimiento del Gobierno del Perú de que la octava Conferencia Regional se celebre en la ciudad de Lima durante la última semana de febrero del año 2000 y otorgar a la Secretaría el mandato de fijar, en conjunto con dicho gobierno, las fechas más adecuadas para su celebración.
17. Tomar nota del ofrecimiento de la Secretaría de enviar a los países una lista de las organizaciones no gubernamentales que fueron invitadas a participar en la séptima Conferencia Regional.
18. Realizar consultas informales con los países, con miras a la selección de posibles integrantes de la Mesa Directiva que entrará en funciones a partir de la octava Conferencia Regional, teniendo en cuenta sus posibilidades efectivas de participación.
19. Evaluar en la próxima reunión de la Mesa Directiva los resultados de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social dedicada al análisis del tema "La función del empleo y el trabajo en la erradicación de la pobreza: la potenciación y el adelanto de la mujer".

LISTA DE PARTICIPANTES

Estados miembros y miembros asociados de la Comisión

Miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

ANTILLAS NEERLANDESAS

Laurenso A. Abraham, Minister, Ministry of Welfare, Family and Humanitarian Affairs

Dr. Keith Carlo, Director, Department of Welfare, Family and Humanitarian Affairs

Vivienne Daflaar de Leander, Deputy Director, Department of Welfare, Family and Humanitarian Affairs

Joëlle de Jong-Marcelina, Head, Division International Organization, Bureau of Foreign Relations

Ann Phillips, Policy Advisor on Gender Issues, Department of Welfare, Family and Humanitarian Affairs

ARGENTINA

Magdalena von Beckh Widmanstetter, Directora de la Mujer, Subsecretaría de la Mujer

CHILE

Josefina Bilbao, Ministra-Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

Teresa Rodríguez, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

CUBA

Tamara Columbié Matos, Especialista en Cooperación Internacional, Federación de Mujeres Cubanas

Ana Milagros Martínez, Federación de Mujeres Cubanas

MÉXICO

Guadalupe Gómez-Maganda, Coordinadora General, Comisión Nacional de la Mujer

Elía del Carmen Sosa N., Subdirectora de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores

PARAGUAY

Benefrida Espinoza, Directora, Unidad de Programas y Proyectos con Cooperación Externa, Secretaría de la Mujer

Observador

PERÚ

Carlos Polo Castañeda, Consejero, Embajada del Perú en Venezuela

Programas y organismos especializados de las Naciones Unidas

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Guillermina Segura de Usera, Representante

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Gladys Acosta Vargas, Asesora regional sobre mujeres y equidad de género

Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS)

Marijke Velzeboer-Salcedo, Coordinadora de Programas del Departamento de Mujer, Salud y Desarrollo

Organismos intergubernamentales

Comunidad del Caribe (CARICOM)

Gemma Tang Nain, Subdirectora de Programas

Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA)

Mercedes Kremenetzky, Especialista principal

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Clarita Solís-Araya, Directora de Desarrollo Rural Sostenible y Asesora del Director General

Sary Montero, Consultora Especialista en Género y Juventud

Secretaría de la CEPAL

**Ernesto Ottone
Secretario de la Comisión**

**María Nieves Rico, Oficial a cargo
Unidad Mujer y Desarrollo**

**Diane Alméras
Oficial de Asuntos Sociales
Unidad Mujer y Desarrollo**

**Evangelina Mijares
Coordinadora para México y Centroamérica
Unidad Mujer y Desarrollo
Sede Subregional de la CEPAL en México**

**Asha Kambon
Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe**